Expirado el plazo para presentación de solicitudes para la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal para auxiliar administrativo, vengo en acordar:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ORDEN	NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDO	PUNTOS	MINUSVALIA
1	J.G.I.	****5989Z	SI	10	SI
2	D.V.M.L.	****3504Z	SI	10	
3	T.M.D.	****3563Z	SI	7	
4	S.R.E.	****8929P	SI	5	

SEGUNDO. Publicar la resolución definitiva en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https:// www.espinosodelrey.es].

TERCERO. Notificar la presente resolución a los candidatos para su conocimiento.

En Espinoso del Rey a 30 de Octubre de 2026.

La Alcaldesa,

05366658E MARIA DEL PILAR AHIJADO (R: P4506300E)

Firmado digitalmente por 05366658E MARIA DEL PILAR AHIJADO (R: P4506300E)
Fecha: 2026.10.30 12:27:56 +01'00'

Fdo: María del Pilar ahijado Sevilleja.